

PERFIL JEFE DEPARTAMENTO DE SISTEMAS

•Sugerir alternativas de solución a problemas operativos que sea factible solucionar con el uso de tecnologías de información.

- Recibir, instalar y actualizar los equipos de cómputo y periféricos.
- Elaborar y mantener actualizado un inventario de los equipos de cómputo, periféricos y equipos de comunicación.
- Mantener actualizado el inventario de accesos autorizados a Internet, así como las cuentas de correo oficiales.
- Recibir los reportes de fallas de equipos de cómputo, periféricos, equipos de comunicaciones y software, registrarlos en una bitácora de servicio y proporcionar número de reporte al usuario.
- Solucionar los problemas que se presentan en los equipos de cómputo, periféricos, equipos de comunicaciones y software.
- Reportar a través de la mesa de ayuda central de la Subdirección de Tecnologías de Información, los problemas que no puedan ser resuelto en su ámbito de competencia.
- Elaborar y ejecutar el plan de mantenimiento de los equipos de cómputo y periféricos.
- Asegurar el buen funcionamiento en las redes de comunicación de voz y datos de la unidad, proporcionando el mantenimiento preventivo y correctivo de sus componentes.
- Cablear los servicios de voz y datos que por ampliación ó reparación se requieran en la unidad, previa autorización y validación de la Subdirección de Tecnologías de la Información en el nivel central.
- Mantener actualizados los programas antivirus y resolver las contingencias causadas por virus informáticos ó código malicioso.
- Administrar las cuentas de acceso de los usuarios, tanto de acceso a la red como de las aplicaciones instaladas.
- Asesorar a los usuarios en el uso de los equipos, programas y sistemas aplicativos que existen en la unidad.
- Administrar, actualizar y mantener en operatividad los programas aplicativos instalados en la unidad.
- Verificar que los sistemas y programas se estén aplicando de acuerdo a las funciones y necesidades de los usuarios.

- Migrar los datos en caso de cambios de hardware o software.
- Efectuar copias de respaldo de los datos críticos de la unidad.
- Elaborar y mantener actualizado un inventario de insumos bajo su responsabilidad que tengan que ver con el uso de equipos de cómputo y periféricos..
- Implementar las disposiciones que le sean instruidas por la Subdirección de Tecnologías de Información o por sus Departamentos y Coordinaciones.
- Las anteriores funciones y obligaciones no son limitativas sino descriptivas.

RELACION DE AUTORIDAD

PUESTO INMEDIATO SUPERIOR: Subdirector de Planeación

PUESTOS INMEDIATOS INFERIORES: Líder de Proyecto, Personal Especializado.

ESCOLARIDAD: Título Licenciatura en Informática, Sistemas Computacionales o carreras afines.

EXPERIENCIA: 2 años en puesto similar.

CONOCIMIENTOS: Administración y mantenimiento de sistemas y equipos de cómputo. Manejo de sistemas operativos y bases de datos. Dominio de aplicaciones de PC.